

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 022 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**"MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN BOGOTÁ D.C."**

**1.11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS			INDUEXT LTDA.
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	
1	Mantenimiento general y recarga de extintor ABC - 5 Lbs	54	CUMPLE (FOLIO 14)
2	Mantenimiento general y recarga de extintor ABC - 10 Lbs	55	
3	Mantenimiento general y recarga de extintor ABC - 20 Lbs	23	
4	Mantenimiento general y recarga de extintor ABC - 30 Lbs	1	
5	Mantenimiento general y recarga de extintor multipropósito ABC - 10 Lbs	2	
6	Mantenimiento general y recarga de extintor multipropósito ABC - 20 Lbs	1	
7	Mantenimiento general y recarga de extintor ABC - 150 Lbs Tipo Satélite	6	
8	Mantenimiento general y recarga de extintor BC - 10 Lbs	7	
9	Mantenimiento general y recarga de extintor agente limpio 123 - 3700 grs	106	
10	Mantenimiento general y recarga de extintor agente limpio 123 - 9000 grs	20	
11	Mantenimiento general y recarga de extintor agua - 2.5 galones	23	
12	Mantenimiento general y recarga de extintor portátil bióxido de carbono - CO2 - 5 lbs	1	
CONDICIONES GENERALES			
1. El proponente deberá prestar el servicio de mantenimiento a todos los extintores relacionados en la descripción Técnica.			CUMPLE (FOLIO 14)
2. Garantizar el mantenimiento general y recarga de la totalidad de los extintores establecidos en la descripción Técnica.			CUMPLE (FOLIO 14)
3. Garantizar como mínimo por un (1) año, el mantenimiento general y recarga de los extintores de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiempo contado a partir del servicio efectivamente prestado por el contratista, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la aceptación de la oferta.			CUMPLE (FOLIO 14)
4. Retirar de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores los extintores para su mantenimiento y recarga, reparar y entregar los equipos al supervisor del contrato designado por el Ministerio. Los gastos generados por todo concepto incluido el transporte estarán a cargo del contratista.			CUMPLE (FOLIO 15)
5. El oferente adjudicatario deberá mantener los valores ofertados en su propuesta durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.			CUMPLE (FOLIO 15)
6. El servicio de mantenimiento y recarga de extintores deberá incluir los repuestos, insumos y mano de obra que garanticen el normal funcionamiento de los equipos, así mismo se deberá tener en cuenta que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, anualmente realiza el mantenimiento general y recarga de extintores..			CUMPLE (FOLIO 15)
7. El proponente adjudicatario deberá tener como mínimo treinta (30) extintores multipropósito de soporte que se encuentren en perfecto estado, con el fin de cubrir las zonas hasta que se realicen los mantenimientos y recargas de los extintores de la Entidad, de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato			CUMPLE (FOLIO 15)
8. Será de la autonomía y responsabilidad del oferente adjudicatario la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de			CUMPLE (FOLIO 15)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 022 DE 2013**

seguridad existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.	
9. Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO Y/O EL FONDO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.	CUMPLE (FOLIO 15)
10. El proponente adjudicatario deberá disponer para cada extintor de una etiqueta adhesiva que acredite el mantenimiento realizado y la fecha de vigencia del servicio efectuado, garantizando su normal funcionamiento durante este periodo.	CUMPLE (FOLIO 15)

## 2.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

<b>2.4.1 VÁLIDEZ DE LA OFERTA:</b>  La validez mínima de la oferta presentada por el proponente será de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de cierre.	A folio 15 de la propuesta, mediante documento suscrito por la representante legal de la <b>INDUEXT LTDA.</b> se expresa que la validez de la oferta será de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de cierre.
--	---

### OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INDUEXT LTDA.**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Exigidas, establecidas en el Numeral 1.10 y con la validez mínima de la oferta requerida en el numeral 2.4.1 de la Invitación Pública a Ofertar Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 022 de 2013, por lo cual se encuentra **HABILITADO** técnicamente.



\_\_\_\_\_  
**Libys Alejandra Salazar Solano**  
Evaluador Técnico